

Villavicencio, Meta, 17 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N°107 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGRÓNOMO EN EL CARGO DE GESTOR SOCIAL Y COMUNITARIO DEL CONVENIO NO. 10 DE 2023 V9; EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Elaboración de propuesta de actividad de Tertulia móvil, basado en las características de la población a impactar y su entorno.
2. Validación de la propuesta de actividad de Tertulia móvil con clientes reales, empresarios, expertos y con población a impactar.
3. Compilación de información en Documento final, con descripción detallada del paso a paso de la actividad de Tertulia móvil.
4. Desarrollo de Jornadas de Cine Tertulia móvil en los territorios de impacto. 5. Elaborar informe final de las actividades ejecutadas.
5. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
6. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
7. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el respectivo proceso de pago (Sí aplica).
8. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



 **Entregables:**

- Documento Propuesta de actividad de Tertulia móvil basada en las características de la población a impactar, su entorno y perfil de cliente.
- Desarrollo de Jornadas de Cine Tertulia móvil en los territorios de impacto.
- Registros fotográficos, videos e informe final de actividades.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

